



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

31 DE MARZO DE 2016

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

I CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

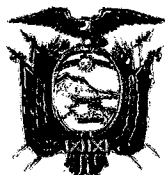
II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.

**IV PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL
REINO DE BÉLGICA POR LOS ATENTADOS
TERRORISTAS COMETIDOS EL 22 DE MARZO DE 2016.**

V CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 376-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quorum.-----	1
II	Reinstalación de la sesión.-----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.---	1
IV	Proyecto de Resolución de Solidaridad con el Reino de Bélgica por los atentados terroristas cometidos el 22 de marzo de 2016.-----	2
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Calle Andrade María Augusta.-----	4,20
	Melo Garzón Esteban.-----	8
	Acacho González Pepe.-----	9
	Se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Nicolás Issa Obando.-----	11
	Bustamante Ponce Fernando.-----	11
	Aguirre Hidalgo Dora.-----	17
	Gagliardo Looor Gastón.-----	18
	Votación del proyecto de Resolución.-----	22
V	Clausura de la sesión.-----	23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del día.
2. Proyecto de Resolución de Solidaridad con el Reino de Bélgica por los atentados terroristas cometidos el 22 de marzo de 2016.
 - 2.1 Oficio Número 272-MAC-AN 2016 de fecha 23 de marzo de 2016, suscrito por la asambleísta María Augusta Calle Andrade, remitiendo el proyecto de resolución.
3. Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asistencia de los Asambleístas a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Rosana Alvarado Carrión.-----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a reinstalar la sesión. Por favor, señor Secretaria, verifique el quorum.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta; buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar la asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Noventa y seis asambleístas presentes en la sala. Señora Presidenta, sí tenemos quorum. -----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----

III

LA SEÑORA PRESIDENTA. Con su autorización, señora Presidenta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

procedo a dar lectura a la Convocatoria: “Por disposición de la asambleísta Rosana Alvarado Carrión, Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Continuación de la Sesión N° 376 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 09h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida Seis de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de continuar con el tratamiento del siguiente Orden del Día aprobado: 1. Proyecto de Resolución de Solidaridad con el Reino de Bélgica, por los atentados terroristas cometidos el 22 de marzo de 2016”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Continúe, señora Secretaria.-----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura con el proyecto de Resolución, presentado por la asambleísta María Augusta Calle. “El Pleno Considerando: Que el día martes 22 de marzo de 2016, se produjo una doble explosión en el área de salidas del aeropuerto de Bruselas- Zaventem, y un explosión en la estación de metro Maelbeek, muy cerca del Consejo, de la Comisión y del Parlamento europeo, en Bélgica. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra en su artículo 3 el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal; y en su artículo 18 el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, que incluye la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

libertad de manifestar su religión o creencia, individual y colectivamente, tanto en público como privado. Que la Declaración Especial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños condena todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Que la Convención Interamericana Contra el Terrorismo establece como objetivo prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo. Para tal efecto, los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas necesarias y fortalecer la cooperación entre ellos, de acuerdo con lo establecido en esta Convención. Que es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada; y, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: Artículo 1. Rechazar todo acto de violencia que atente en contra de la vida e integridad de civiles inocentes, ya sea producto de fuerzas irregulares fundamentadas en el radicalismo religioso o auspiciado por gobiernos en nombre de implantar la democracia. Artículo 2. Expresar sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y los heridos, y solidarizarse con el pueblo y gobierno belga, ante este repudiable suceso. Artículo 3. Reconocer el valor de la paz como un derecho humano y una aspiración legítima de nuestros pueblos, reiterando que el Ecuador rechaza todo tipo de violencia y apuesta por la paz y el imperio de la ley y el Derecho Internacional. Artículo 4. Comunicar la presente Resolución al Consulado Honorario de Bélgica en Ecuador, a fin de que ponga en conocimiento de las autoridades de su país la presente Resolución". Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Gracias, compañera Presidenta. Cuando presenté la Resolución la semana pasada, estábamos todos conmovidos por el atentado en Bruselas; sin embargo, al día siguiente ya teníamos otra noticia, igual de aterradora. La Resolución creo que es necesaria modificarla. El atentado terrorista, motivo de la Resolución presentado la semana pasada, en esa Resolución y convocaba a solidarizarnos con los familiares de las víctimas; sin embargo, todavía no sabíamos que Jimmy Ernesto Montenegro Rosero, un ciudadano ecuatoriano también estaba en un hospital en Bruselas. Por eso creo que es necesario modificar la Resolución y hay que solidarizarnos como Asamblea con este compatriota. Este trágico atentado en el que murieron al menos treinta y cuatro personas y otras doscientas resultaron gravemente heridas, por lo tanto no es un hecho aislado. En las últimas semanas hemos sido testigos de una serie imparable de atentados terroristas en Pakistán, en Irak, en Turquía, en Costa de Marfil, que no solamente afectan la paz y la tranquilidad pública, sino que además estos actos repudiables han segado la vida de miles de personas. Compañeras, compañeros, colegas, es lamentable y preocupante ver que en los últimos meses hay una suerte de hemorragia de actos terroristas, que afectan no solamente a Europa, sino a muchos países de Oriente Medio, África y Asia. Ustedes, por ejemplo, sabían, yo quisiera compartir estas cifras con ustedes, que en el dos mil catorce, treinta y dos mil seiscientas cincuenta y ocho personas murieron por actos terroristas en el mundo, en comparación con dieciocho mil ciento once que murieron en el dos mil trece. Es decir, el número de muertos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

por terrorismo aumentó un ochenta por ciento, una tendencia que además, desgraciadamente, sigue creciendo. Desde el dos mil se han registrado más de sesenta y un mil, sesenta y un mil ataques terroristas matando a ciento cuarenta mil personas. Esa es la realidad que está enfrentando el planeta, y no podemos quedarnos indiferentes frente a esto. Desde el dos mil catorce los grupos fundamentalistas proclamaron su califato en Irak y Siria, y se han atribuido directa o indirectamente al menos setenta y cinco atentados terroristas en veinte países del mundo, sin contar Siria e Irak, que han dejado un saldo de mil doscientos ochenta muertos y más de mil setecientos heridos. El setenta y ocho por ciento de todas las muertes y el cincuenta y siete por ciento de todos los ataques se concentran en cinco países: Afganistán, Irak, Nigeria, Pakistán y Siria. La Región de Oriente Medio es la que más ha sufrido los estragos de los grupos fundamentalistas y sus aliados, como Boko Haram en el norte de África. El ejemplo más claro de ello ha sido Turquía, pero a este país se suman Libia, Túnez y Líbano, países que sufren igualmente atentados a toda escala y respecto de los cuales muchas veces ni siquiera recibimos información. De igual forma este grupo terrorista ha expandido sus tentáculos al Asia. Si bien Rusia no ha sufrido un ataque directo en su territorio, en octubre del año pasado fue víctima del atentado de un avión de pasajeros, derribado sobre el Sinaí en Egipto, en ese atentado murieron doscientas veinticuatro personas que iban a bordo. La amenaza terrorista, entonces, está igualmente presente en otros países del Asia, como es Indonesia. Otro efecto nefasto de los atentados terroristas es Palmira. Palmira que fue declarada en mil novecientos ochenta Patrimonio de la Humanidad por la Unesco fue destruida; Palmira fue reconocida por su riqueza arquitectónica, que data de la antigüedad. Conserva técnicas grecorromanas, tradiciones artísticas, autóctonas y

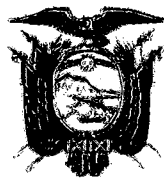


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

persas. No podemos quedar impasibles ante este acto. Condenemos la destrucción del Oasis de Palmira como crimen de guerra y aprobemos esta Resolución. Ante estos actos terroristas, quisiera llamar a la reflexión sobre el origen de toda esta violencia, ¿acaso estos atentados son gratuitos?, ¿no existe tal vez una explicación racional, que permita entender toda esta ola de violencia? Muchos analistas señalan que existe un vínculo directo entre las agresiones de la OTAN a Oriente Medio, que se expresa en la invasión de varios países donde se pretende implementar la democracia a la fuerza, y la reacción del radicalismo fundamentalista islámico en los países europeos. ¿Quién financia a estas organizaciones terroristas?, ¿cómo se entrenan sus partidarios?, ¿quién les provee las armas?, ¿es que acaso no podemos entender que estamos en el inicio de una Tercera Guerra Mundial? Las revoluciones de colores con las que se eliminó y asesinó a los líderes que controlaban los países de Oriente Medio, como ahora se pretende hacer ver con Yasser Arafat, finalmente sumieron en el caos, la violencia a las sociedades a las que se pretendía liberar, supuestamente de sí mismas, y que libran ahora una guerra descarada por el control del poder. Muchas de estas revoluciones de colores fueron apoyadas por Occidente, y se lo dice con absoluta claridad y se reconoce este hecho. El caos en que sumieron a la población civil dista mucho de ser la promesa de liberación, de libertad, de democracia que les hicieron. A esto se suman las propias políticas de exclusión hacia la población de origen musulmán. En efecto, quienes cometieron los recientes atentados son principalmente ciudadanos europeos, descendientes de segunda y tercera generación de la población que fue trasladada a Europa, como mano de obra barata para reconstruir su infraestructura, luego de las guerras mundiales. Esa es la verdad. Esta realidad que nos parece distante, quizá no sea tanto, compañeras y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

compañeros. Los atentados en Bélgica, sede de la OTAN y de la Unión Europea, no dejan de ser una alerta para nuestro país, recordemos que ecuatorianos han perdido la vida en estos actos terroristas o están gravemente heridos. Por todo esto, compañeros, les invito el día de hoy a ser solidarios y condenar enérgicamente el terrorismo en toda sus formas y manifestaciones, y les invito a aprobar esta Resolución, que será modificada de acuerdo a varias solicitudes que ya he tenido. Que este documento sirva para reflexionar en el fenómeno de la inmigración en nuestro país, fenómeno que debe ir acompañado de políticas de inclusión que permitan integrar a la población de origen extranjero. Debe ser para nosotros un orgullo que en nuestro país, en nuestro pequeño Ecuador, que es el mayor receptor de refugio en nuestro hemisferio, no exista un solo campo de refugiados, que los ciudadanos refugiados estén incluidos en la sociedad ecuatoriana. Pero esa realidad también nos tiene que poner alertas frente a un creciente sentimiento xenófobo, que se está tratando de sembrar en una población como la nuestra, tradicionalmente generosa y amigable con el extranjero, ojalá nuestro territorio ecuatoriano nunca tenga que sufrir el flagelo del terrorismo. Mientras tanto, como representantes de los ecuatorianos, debemos respaldar a las víctimas y a sus familias, a los gobiernos afectados y rechazar todo tipo de violencia para apostar por la paz, como el más importante de los derechos humanos. Espero sus observaciones, que serán siempre bienvenidas. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. No hay muchas solicitudes de intervención, de manera que no voy a suspender la sesión para nueva convocatoria, de una vez concluyamos con este, que es el único punto de la reinstalación. Por favor, tengamos este aviso presente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

para evitar alargarnos en el debate en el que entendíamos estamos más o menos de acuerdo. Asambleísta Esteban Melo. -----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Compañeros, compañeras asambleístas: Desgraciadamente, nuevamente el terrorismo afecta a la humanidad. Hemos observado con profunda preocupación cómo en la última semana se han producido actos deleznable que afectan a toda la humanidad. El veintidós de marzo en el Aeropuerto de Bruselas, asimismo en la Estación del Metro de Maelbeek, pero no podemos olvidar tampoco los desgraciados y los trágicos hechos ocurridos en Lahore, en Pakistán, donde el día 27 se ataca a niños y a mujeres, a personas inocentes; no podemos olvidar tampoco el conflicto en Siria, en Líbano, en Irak, los atentados que se producen en Afganistán. ¿Qué está pasando en el mundo?, ¿qué está pasando en el mundo para que de repente, como estrategia de reivindicación el terrorismo se vuelva una forma de actuar? Es necesario que la Asamblea Nacional, que el Estado ecuatoriano condene y se solidarice con aquellos pueblos que están viviendo esta desgracia. Todos estos atentados se han venido intensificando a nivel mundial, en todas sus formas, sus manifestaciones. Creo que es necesario que el Ecuador levante una voz al mundo, no solo solidaria, sino también de protesta. Nuestra Constitución en el artículo cuatrocientos dieciséis, proclama la cooperación, la integración, la solidaridad y propugna la solución pacífica de los conflictos, de las controversias, asimismo rechaza la amenaza y el uso de la fuerza para resolverlos; así también condena la injerencia de otros Estados en los asuntos internos de otros Estados. Hagamos la reflexión si esto ha pasado, hagamos la reflexión si de verdad se están empleando todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

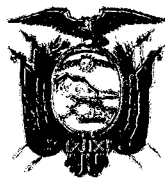
Asamblea Nacional

Acta 376-A

instrumentos pacíficos para evitar este tipo de situaciones. Es menester también recordar que la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo primero, establece como uno de los propósitos mantener la paz y la seguridad internacional, con tal fin tomar medidas colectivas que permitan prever y eliminar las amenazas, suprimir los actos de agresión y quebrantamientos de la paz entre los países y asimismo a nivel interno; bajo los principios de justicia y el Derecho Internacional el ajuste y el arreglo de las controversias se tienen que manejar por vía pacífica. Nosotros, como Estado miembro de las Naciones Unidas, somos llamados a buscar y a tomar las medidas necesarias para evitar que los pueblos tengan este azote. Así pues, recordemos en este caso a Bruselas, a Bélgica, pero no nos olvidemos tampoco de Pakistán, de Francia, de Turquía, de Afganistán, de Siria, del drama que se está viviendo junto a las puertas de Europa. Creo necesario, compañera ponente, que se establezca también una condena a todos los actos terroristas que se han producido en el mundo, asimismo que establezcamos que el Ecuador pueda ser uno de los países que busque constantemente la garantía de la paz internacional. Muchísimas gracias, Presidenta, compañeras, compañeros asambleístas.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Asambleísta Pepe Acacho, tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEÍSTA ACACHO GONZÁLEZ PEPE. Gracias, Presidenta. Colegas asambleístas: Cuando nos ponemos a leer los artículos de esta Resolución y la exposición que hizo la compañera María Augusta Calle, nos pone a meditar mucho. Valoro mucho, compañera María Augusta Calle, sus intenciones, su preocupación como madre, como mujer, como



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

hija, como política y, más que todo, como ser humano. ¿Cuáles son las consecuencias de estos actos vandálicos, irresponsables, terroristas que bañan de sangre, matan a personas inocentes? Sufren de estas consecuencias las familias, como todo ser humano. Pero admiramos lo que sucede en otros países, pero no vemos lo que sucede aquí en el Ecuador, detrás de quienes no solamente nos han calificado de terroristas, sino nos han sentenciado, nos han metido a la cárcel, nos han capturado. También detrás de nosotros hay familias y nosotros también sufrimos como seres humanos. La pregunta que usted ha hecho es muy buena, quién financia, quién provee de armas para cometer estos actos. Nosotros también hemos preguntado, quiénes son los que detrás de nosotros han servido para decirnos que somos terroristas aquí, en el Ecuador. Usted ha dicho que hay que condenar el terrorismo en todas sus formas, en el mundo sí, pero también aquí en el Ecuador. Y sabiendo que en este numeral cuatro de esta Resolución, donde dice: "Comunicar la presente Resolución al Consulado Honorario de Bélgica en Ecuador", el Ecuador conoce plenamente que parte de la familia del presidente Correa está en Bélgica, y espero que nunca le suceda esto a la familia del presidente Correa. En tal virtud, como humanistas, como seres humanos que sentimos, que vivimos y que hemos sufrido las consecuencias de estos actos de terrorismo, no podemos ser ingratos, peor ir en contra de nuestra convicción como humanos, y por eso vamos a apoyar esta Resolución, pero también reflexionen lo que está sucediendo aquí, en el Ecuador, sin ninguna prueba de alguna arma, de un químico, de un atentado, aquí, en el Ecuador, muchos de los dirigentes, líderes hemos sido procesados y hemos sido sentenciados, y muchos estamos a las puertas de ir a la cárcel y pagar sentencias injustas. Solo esas reflexiones hago en este Pleno. Compañera María Augusta Calle, este mundo es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

redondo, usted sufrió consecuencias de una persecución en carne propia, y yo he sido solidario, en aquellas épocas contra un Gobierno de derecha, pero también piense que en estos momentos en este Gobierno también hay persecución, y no con un Gobierno de derecha, no con un capitalista ni tampoco con un neoliberal, sino con un compañero, Gobierno de izquierda y socialista. Esas reflexiones dejo constancia y me ratifico en apoyar esta Resolución, aparte de solidarizarme con la familia del compañero o ciudadano ecuatoriano que ha sufrido consecuencias de este atentado inhumano. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Interrumpo un ratito el debate. Es una lamentable noticia y pido por eso un minuto de silencio. En Guayaquil ha fallecido el señor Nicolás Issa Obando, como ustedes saben es padre de nuestro compañero Legislador, asambleísta Nicolás Issa Wagner. Un minuto de silencio, por favor.-----

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR NICOLÁS ISSA OBANDO, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS VEINTIDÓS MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, asambleístas. A sus familiares nuestra profunda solidaridad. Retomamos el debate con la intervención del asambleísta Fernando Bustamante.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE PONCE FERNANDO. Gracias, señora Presidenta, y gracias por darme la oportunidad de pronunciarme sobre un tema que por ser miembro de la Comisión de Seguridad, creo que tengo particular pertinencia en hablar. Quisiera, primero, observar al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

texto que se nos ha presentado, obviamente han ocurrido otras cosas en esta semana, que cambian bastante el tenor, creo que ya no puede ser solidaridad con el Reino de Bélgica, tiene que hacerse extensivo a todos aquellos países que han sufrido en estos días brutales atentados terroristas con pérdidas ingentes de vidas civiles y muchos heridos y destrucción. Primera cosa que quisiera solicitarle, señora Presidenta de la Comisión, es que hagamos una Resolución contra todos los actos terroristas no solamente al primero de ellos que afectó al Reino de Bélgica, creo que hay que incorporar una mención expresa al caso del ciudadano ecuatoriano afectado, creo que es necesario y quisiera se me permita hacer una sugerencia respecto al primer párrafo de la Resolución y voy a justificar. Creo que el numeral uno de la parte resolutive se podría perfectamente hacerlo más general. A ver, ¿el terrorismo lo ejercen fuerzas irregulares? Es verdad, pero lo ejercen gobiernos también, y me temo que los actos terroristas de los gobiernos muchas veces no son calificados como tales, lo cual constituye un enorme ejercicio de hipocresía colectiva hoy en día en la humanidad. O sea, cuando una fuerza militar regular bombardea un área llena de civiles y mata gran cantidad de ellos, no se le llama por lo que debe llamársele acto terrorista. Voy a dar un ejemplo, antiguo pero no por ello menos pertinente; el bombardeo atómico de la ciudad de Hiroshima fue un mega acto terrorista y así debería ser calificado siempre, por ello mismo todos esos actos que los gobiernos y los Estados comenten, muchas veces son de mayor volumen y dimensión. En las estadísticas que la asambleísta Calle señalaba sería interesantísimo hacer el desglose de cuántos civiles inocentes han muerto, han sido heridos o han perdido sus propiedades por la acción terrorista de los Estados, vis a vis a la que hacen los grupos irregulares que han sido citados. Quiero señalar eso. Quiero señalar en

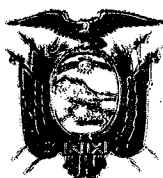


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

segundo lugar, que no todos los terrorismos tienen que ver con el fundamentalismo religioso, y no todos los gobiernos actúan como terroristas para defender presuntos valores democráticos; por lo tanto, creo que ese numeral uno debería ser más general y referirse simplemente a los actos de terror que fuerzas irregulares, de cualquier naturaleza, religiosamente fundamentadas o no, cometen y a la que los gobiernos, con el pretexto que sea, también realizan, primera observación. Quisiera también aprovechar la ocasión que se me da para señalar, o sea, tres observaciones, tenemos que hacerlo más general, tenemos que citar el caso de nuestro compatriota afectado y tenemos que tener una visión que no restrinja el tema del terrorismo de las fuerzas irregulares al fanatismo religioso y que no restrinja a la acción terrorista de los Estados, al caso de los que tienen como pretexto imponer la democracia, hay muchos pretextos, ese es uno, entre otros. Pero, quisiera sí señalar algo. En este debate concuerdo absolutamente con la intención de los que proponen la resolución, buena parte del texto y de la fundamentación también, las observaciones específicas ya las hice, pero sí quisiera agregar algunas reflexiones: En primer lugar, a mí me asusta el terrorismo, no solamente por el efecto directo que tiene sobre las víctimas y sobre las sociedades que lo padecen, sino sobre el efecto moral que tiene sobre esas mismas sociedades; a mí me aterra no solamente las bombas que estallan en las estaciones o en los aeropuertos, sino el efecto de esas bombas en las mentes de las gente. Nosotros estamos viendo que esta forma de violencia alimenta otros tipos de violencia reactiva, por ejemplo, el racismo, la xenofobia o el espíritu de venganza étnica; ya vemos en la campaña electoral de los Estados Unidos lo que ha ocurrido; lo que ha ocurrido recientemente en las campañas regionales en Alemania, lo que está ocurriendo en varios países europeos, y no estoy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

seguro que nuestro país se excluya de eso. Y eso genera una tendencia terrible a brutalizar las sociedades, a hacerlas brutales, securitistas, represivas, y para que se justifique, en nombre de la lucha antiterrorista, cualquier nivel de represión o de conculcación de derechos o de discriminación en contra de aquellos grupos a los que se presume, son más propensos a generar acciones terroristas. Muchas veces detrás del mal encarado terrorista, que corresponde al estereotipo del fanático religioso, muchas veces se ocultan quienes lo han armado, quienes lo han financiado, quienes lo han promovido y quienes lo han tolerado, que no son mal encarados terroristas islámicos, sino que muchas veces son ciudadanos de clase media, políticos y empresarios de alto vuelo en los mismos países afectados. El origen del terrorismo, como ya lo insinuó la asambleísta Calle, no es tan sencillo como decir que hay un grupo de desadaptados o enloquecidos que quieren causar destrucción por el gusto de causarla, hay estudios, esto está estudiado, y si alguien quiere yo le puedo dar las referencias académicas de los estudios que se han hecho de investigación, de porqué la gente se hace terrorista, y eso por qué la gente se hace terrorista tiene que ver con una palabra que comienza con i, indignación impotente. Muchos de los grupos de donde surgen estas personas, y no estoy con ello justificando lo que hacen, pero es necesario explicarlo para poder aplicar los remedios correctos; no combatir la malaria con anticancerígenos; para aplicar el remedio correcto necesitamos conocer las causas, y las causas tienen que ver con la acumulación ya de décadas, de impotencia indignada de poblaciones en las cuales, siempre en toda población va a haber un pequeño grupo de gente que tiene poca capacidad de autocontrol, que no sabe manejar su indignación y su ira de una manera mejor y va en condiciones normales, eso no va a producir terrorismo, pero va a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

producirlo cuando hay unas poblaciones que han sido sistemáticamente bombardeadas, sistemáticamente empujadas a la guerra civil, sistemáticamente explotadas, sistemáticamente excluidas, sistemáticamente discriminadas, sistemáticamente criminalizadas; y, esas poblaciones sometidas a ese bombardeo moral y físico de bombas explosivas pero también de bombas morales generan estos grupos, que finalmente buscan en la desesperada revancha una manera de contrarrestar aquello que no se le da a sus pueblos, la posibilidad de contrarrestar de maneras más pacíficas y tener un desfogue, una salida a sus reclamos y a sus resentimientos, que no sea simplemente el uso brutal de la violencia. Culpa tiene aquellos que ahora también se proclaman grandes defensores de la humanidad, de la civilización en contra del terrorismo, no es que haya que dejar de combatir a los que irracional y brutalmente intentan revanchismos de ese tipo, pero lo que no podemos es ocultar la otra mitad de la película. Y tenemos que tener alerta y cuidado a que estos actos terroristas no den pretexto a que los elementos autoritarios y securitistas de los distintos países, conviertan al terrorismo en la coartada para conculcar libertades y establecer sistemas de opresión política, predicado sobre la base de que hay que defender al pueblo, a la nación frente a esta amenaza. Por ahí están proyectos que normalmente hubiéramos considerado absurdos, demenciales; la famosa muralla entre México y Estados Unidos que proclama como programa de gobierno un candidato del Partido Republicano en los Estados Unidos, en cualquier momento de la historia hubiéramos dicho, señor, está demente; no, ahora no está demente, está siendo nominado candidato del Partido Republicano a ocupar la magistratura más importante de la humanidad, porque es la más poderosa. Eso es el peor efecto del terrorismo con el debido respeto a las

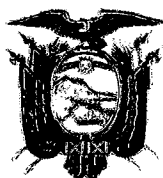


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

víctimas, es que nos hace a todos víctimas de sus consecuencias directa o indirectamente, los hace vivir en el miedo y da pretexto para que luego se creen regímenes, en los cuales la palabra terrorista se convierta en el San Benito con el cual cualquier forma de protesta pacífica ciudadana, o donde ese nivel de violencia es mucho menor se convierte también en terrorismo. Cuidado con exagerar la terrorificación de todo acto de protesta, de reclamo, de banda ciudadana; ojo, que en muchos países del mundo ese proceso está siendo aprovechado para mal. Más allá de la legítima lucha en contra del terrorismo y sus agentes, también se está utilizando para, de contrabando, por debajo, establecer unos sistemas de represión y coerción en contra de formas legítimas de lucha ciudadana. Eso nomás quería advertir. Pero, por favor, condenemos el terrorismo con toda la fuerza, con toda nuestra capacidad, pero hagamos algo para prevenirlo, hagamos algo para que, y no basta con tener mejores FBI, no basta con tener mejores sistemas de seguridad, porque eso lo único que hace es enfrentar el resultado final, el síntoma de un proceso que se gesta a lo largo de las décadas en la forma como se hace política, como se hace geopolítica y las formas como se trata de imponer un orden global, en el cual hay algunos que tienen que cargar con el todo el peso de las bombas. Así que quisiera solidarizarme y apoyar la Resolución con las salvedades que he hecho, pero sí aprovechar para hacer estas reflexiones, que un pensamiento progresista y de izquierda no puede abandonar nunca, porque combatir el terrorismo desde la extrema derecha, desde el señor Trump tiene que ser radicalmente distinto a cómo lo combaten quienes creen en la democracia, quienes creen en el progreso social y quienes creen en los valores que, desde la Revolución Francesa en adelante las personas que creen que el mundo.....-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE PONCE FERNANDO. ...puede ser mejor han sostenido. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Asambleísta Dora Aguirre.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE HIDALGO DORA. Buenos días, señoras, señores asambleístas. Quiero hacer esta intervención para apoyar el proyecto de Resolución presentado por la compañera María Augusta Calle como Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, de la cual también formo parte. Quiero reiterar mi solidaridad con el pueblo y el Gobierno belga ante el lamentable atentado sufrido el día martes veintidós de marzo de dos mil dieciséis, muy cerca del Consejo, la Comisión y el Parlamento europeo en Bruselas, Bélgica. Así también, solidarizarme con el atentado sufrido en Pakistán, atentados que rechazo contundentemente. Expreso además, mi solidaridad con todas las víctimas en particular con los familiares de la ciudadana peruana Adelma Tapia, fallecida en el atentado, los compatriotas heridos, y en especial nuestra profunda solidaridad con el compatriota migrante Jimmy Ernesto Montenegro Rosero, oriundo de la ciudad de Ibarra, quien está herido víctima de este atentado, y se encuentra internado en grave situación de salud en la ciudad de Bruselas, a quien deseamos una pronta recuperación. Por lo que solicito, estimada compañera María Augusta Calle, incluir en la resolución nuestra solidaridad con los ciudadanos latinoamericanos y con nuestro compatriota gravemente herido. Por otra parte, quiero aprovechar la oportunidad para hacer un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

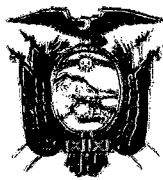
Asamblea Nacional

Acta 376-A

llamado a la comunidad internacional a realizar la concienciación y sensibilización permanentemente, a todas las instancias de los Estados y a la ciudadanía en general, para evitar que este tipo de actos terroristas se sigan cometiendo y que ante todo prime el derecho a la vida que tenemos todos los seres humanos, el derecho a la libertad, a la seguridad personal, el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión como lo proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hay que caminar hacia una gran alianza de civilizaciones, hacia el diálogo y la paz como preceptos fundamentales para alcanzar una convivencia pacífica, en la que los niños y niñas, y las y los jóvenes vivan plenamente la libre expresión de su naturaleza humana con seguridad y libertad. No más muertes y no más guerras en el mundo. Muchas gracias, Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Asambleísta Gastón Gagliardo.-----

EL ASAMBLEÍSTA GAGLIARDO LOOR GASTÓN. Muchas gracias, Presidenta. Como siempre un atento saludo a nuestros amigos que nos ven a través de la televisión legislativa y nos escuchan en la Radio de la Asamblea. Obviamente, empiezo diciendo que definitivamente a estos grupos fundamentalistas poco o nada les interesa los derechos humanos, poco o nada les interesa la vida de gente inocente. María Augusta Calle nos hizo un excelente estadística de cómo se han dado estos hechos en los últimos años y quiénes han estado inmiscuidos, e incluso cuántas personas han fallecido o han sido víctimas de estos atentados lamentables, por cierto. Condeno este ataque que se dio a los hermanos de Bélgica, y sobre todo, ya no se puede andar tranquilo en cualquier



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

parte del mundo, ya no se puede caminar, ya no se puede estar en una estación de metro, no se puede estar en un aeropuerto internacional porque el único pecado es haber estado en ese momento, cuando personas sin escrúpulos activan una bomba y gente muere inocente, gente que muere sin haber hecho absolutamente nada, sin haber tenido alguna situación en la cual se la quiera juzgar por estos métodos que no son nada buenos. Considero que una cosa es cuando una persona fallece por alguna enfermedad, fallece por algún accidente; hace un momento lamentamos la muerte del padre de un compañero Asambleísta, pero otra cosa es, como lo dije hace un momento, cuando transitas y tú único pecado justamente fue el haber estado ahí en la hora y en el momento preciso, como le ocurrió a nuestro hermano ecuatoriano Jimmy Ernesto Montenegro, que su esposa lo dejó en la estación del metro en Bruselas y él, y al coger el metro en la estación justo le coincidió la hora y se encuentra en un grave estado de salud. Mi solidaridad con este hermano ecuatoriano y con los hermanos latinoamericanos. Bajo esta circunstancia, considero que las bombas matan sin razón a gente inocente, que las bombas matan la ilusión de personas y de familias que pierden a varios de sus miembros, cuántos hijos se quedan sin padre, cuántos padres se quedan sin sus hijos, esto es lamentable, y lo más grave, cuántas bombas matan la seguridad de la paz mundial, cuántas bombas matan la seguridad y la paz mundial con este tipo de atentados. Considero hoy que la Asamblea Nacional, como debe ser, tiene que rechazar este atentado y solidarizarse con las víctimas, en especial, compañera Maca, con el migrante ecuatoriano y con los latinoamericanos, como lo dijo la compañera Dora Aguirre, y sobre todo solidarizarnos con el pueblo belga. Estoy seguro que hoy la Asamblea Nacional debe dar muestra de unidad, debe dar muestra de rechazar este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

tipo de atentado y en un solo puño solidarizarnos para que este tipo de eventos no se den, lamentablemente se seguirán dando, ojalá lleguemos a ese día que no se dé. Gracias a Dios el Ecuador todavía es un oasis de paz, y este tipo de atentados no se dan felizmente. Enhorabuena por esta resolución y mi solidaridad, de nuevo, con el pueblo belga. Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Asambleísta Richard Calderón. No se encuentra presente asambleísta Richard Calderón. La ponente, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Gracias, compañera Rosana. Voy a responder a dos cosas en esta pequeña exposición: La primera, es solidarizarme con el asambleísta Nicolás Issa por el fallecimiento de su padre; la segunda es responderle al asambleísta Pepe Acacho. Yo, compañero Pepe, aspiro que su proceso se dé apegado a la justicia, apegado al Derecho, esa es mi aspiración personal, así le he expresado personalmente y así lo hago públicamente. Yo espero que su proceso se vea apegado a la justicia, porque esa es la única garantía que tenemos los ciudadanos para ejercer nuestros derechos y nuestra libertad, que los procesos judiciales cuando se den, se los haga apegados a Derecho, apegados a la justicia, en función de la verdad. Respecto a las siguientes intervenciones, he presentado ya una propuesta de texto a Secretaría que recoge las observaciones aquí presentadas. La primera, y si me permite, compañera Rosana, en el artículo uno se modificaría de la siguiente manera; recogiendo, lo que en la sesión pasada habíamos hablado con varios compañeros, entre ellos Fernando Bustamante que se acercó a conversar personalmente, y quedaría así la propuesta de texto:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

“Rechazar todo acto de violencia que atente contra la vida e integridad de civiles inocentes, ya sea producto de fuerzas irregulares fundamentadas en el radicalismo religioso o auspiciado por gobiernos en nombre de implantar la democracia, hechos que han llevado a un estado de guerra en el que se encuentran inmersos varios países de África, Europa y Oriente Medio, con dramáticas consecuencias para millones de seres humanos que buscan refugio en Europa”. La segunda resolución, el segundo artículo resolutivo quedaría igual; en el tercero recojo las observaciones de Dorita, de Gastón, de Esteban y del resto de compañeros, y dice: “Manifestar nuestra preocupación y solidaridad con Jimmy Ernesto Montenegro Rosero, oriundo de la ciudad de Ibarra y su familia, herido en el atentado de Bélgica y cuya vida está en riesgo, así como los otros compatriotas latinoamericanos también afectados”. La tercera, que sería la cuarta en la propuesta que hago para votación, es “Reconocer el valor de la paz como un derecho humano y una aspiración legítima de nuestros pueblos, reiterando que el Ecuador rechaza todo tipo de violencia y apuesta por la paz y el respeto al Derecho Internacional”. La quinta resolución, en concordancia con la exposición que hice, diría: “Condenar la destrucción del Oasis de Palmira que constituye un crimen de guerra, conforme a las normas del Derecho Internacional Humanitario. En mil novecientos ochenta Palmira fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, está situado al noreste de Damasco en el desierto de Siria, alberga ruinas monumentales de la antigüedad y su arquitectura conserva técnicas grecorromanas con tradiciones artísticas autóctonas y persas”. El artículo seis es “Comunicar la presente Resolución al Consulado Honorario de Bélgica en Ecuador, a fin de que ponga en conocimiento de las autoridades de su país la presente Resolución”, me acaban de decir que se diga que ponga



REPÚBLICA DEL ECUADOR

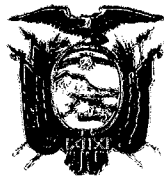
Asamblea Nacional

Acta 376-A

“en conocimiento de las autoridades y pueblo”, compañera Secretaria, “con las autoridades y pueblo de su país la presente Resolución. Artículo siete. Comunicar a la representación del Ecuador ante Naciones Unidas a fin de que ponga en conocimiento a las misiones permanentes de Pakistán, Irak y Costa de Marfil la presente Resolución. Artículo 8. Comunicar a la Embajada de Turquía en Ecuador a fin de que ponga en conocimiento de las autoridades y pueblo de su país la presente Resolución”. Esos serían los cambios en la parte resolutive, compañera Presidenta, por lo que mociono la votación de la presente Resolución. Muchas gracias por su apoyo.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, María Augusta. Con esos cambios que propone la asambleísta María Augusta Calle consulto si tiene apoyo la moción. Gracias, asambleístas. Por favor, señora Secretaria, tome votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Señora Presidenta, previo a la votación, me permito informar que ha sido remitido a los correos electrónicos de las señoras y señores asambleístas, el proyecto de resolución final presentado por la asambleísta María Augusta Calle, conjuntamente con los cambios mencionados durante su intervención. Ciento cuatro asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de Resolución presentado por la asambleísta María Augusta Calle. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto. Señor operador, presente los resultados. Ciento cuatro votos afirmativos, cero negativos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 376-A

cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de Resolución presentado por la asambleísta María Augusta Calle, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Con esto se clausura la sesión trescientos setenta y seis.-----

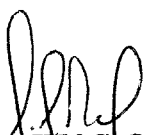
LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta, se clausura la sesión. -----

V

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas cincuenta y dos minutos. -----


ROSANA ALVARADO CARRIÓN

**Primera Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la
Asamblea Nacional**


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General de la Asamblea Nacional

FRS/MDC